



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004

(02 de febrero de 2022)

Por la cual se modifica la Resolución Rectoral 003 del 21 de enero de 2022 que oficializa la distribución del personal Directivo, Docente y Administrativo y se asigna la carga académica de los docentes de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR del municipio de Pamplonita y las novedades de la planta de personal.

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994; Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, el Proyecto Educativo Institucional y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 en su Artículo 10 Literal 10-9 define como función del Rector “distribuir la asignación académica y demás funciones de los Directivos-Docentes, los Docentes y Administrativos a su Cargo”.

Que es necesario aplicar criterios para organizar la planta de personal de la Institución Educativa para garantizar su funcionamiento en el año escolar 2022.

Que la Institución Educativa debe responder a las demandas de calidad que pretende el plan de estudios; reconocer la formación académica y profesional de los docentes, debidamente soportada en las hojas de vida; apoyar a los docentes que están adelantando y van a continuar desarrollando proyectos institucionales, principalmente dirigidos a la investigación y la práctica pedagógica.

Que se hace necesario asignar los Docentes responsables de cada uno de los grados y niveles en Pre Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

Que, se hace necesario distribuir la Asignación Académica Semanal de cada Docente de Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria) y Media Técnica

Que, de acuerdo a la matrícula de estudiantes a la fecha, la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, durante el año 2022, funcionará con los siguientes grupos:

GRADOS	NIVEL	GRUPOS
Transición	Nivel Preescolar	1
1° a 5°	Básica Primaria	5
0° a 5° Sedes Rurales	Preescolar y Básica Primaria	5 (MPF Escuela Nueva)
6°	Básica Secundaria	2
7°	Básica Secundaria	2
8°	Básica Secundaria	2
9°	Básica Secundaria	1
10°	Media Técnica	2
11°	Media Técnica	1
TOTAL GRUPOS		21

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignase como en efecto se hace, los titulares del nivel de Pre Escolar y Básica Primaria - Sede Integrada Mixta, durante el Año Lectivo 2022:

N° ORDEN	TITULAR	CURSO
01	ANA BEATRIZ PEÑA DURAN	DOCENTE PREESCOLAR
02	VILMA AURORA PARADA	DOCENTE PRIMER GRADO
03	HERMELINA JAIMES DE GUERRERO	DOCENTE SEGUNDO GRADO
04	EZEQUIEL VALENCIA MENESES	DOCENTE TERCER GRADO
05	MIGUEL ADUEN DELGADO QUINTANA	DOCENTE CUARTO GRADO
06	ASTRID CAROLINA PEÑA SIERRA	DOCENTE QUINTO GRADO

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignase los docentes responsables de las Sedes Educativas Rurales:

N° ORDEN	TITULAR	CURSO
07	BLANCA JUDITH RAMON VERA	SEDE ESCUELA CAMILO DAZA 0° a 5º Grados
08	CRUZ DELIA HERNANDEZ COTE	SEDE ESCUELA LLANOGRANDE 0° a 5º Grados
09	JOSE PATROCINIO LAGUADO	SEDE ESCUELA TONCHALA. 0° a 5º Grados
10	ROSA C. VILLAMIZAR HERNANDEZ	SEDE ESCUELA EL PARAMO. 0° a 5º Grados
11	SIN DOCENTE A LA FECHA	SEDE ESCUELA PICA PICA. 0° a 5º Grados

ARTICULO TERCERO: Distribuyese la Asignación Académica Semanal de cada Docente de Educación Básica Secundaria y Media Técnica - Sede Central Nuestra Señora del Pilar -durante el Año Lectivo 2022.

No	DOCENTE	AREA	GRADOS	I.H.S.	T. H
12	MARIA TERESA FLOREZ Licenciada en Matemáticas	MATEMATICAS	7°A 7°B 8°A 8°B	5 5 5 5	24
		FISICA	9° 11°	1 3	
13	JAVIER EDUE LUNA FLOREZ: Licenciado en Educación Básica. Énfasis en Matemáticas Magister en Matemáticas.	MATEMATICAS	9° 10°A 10°B 11°	5 4 4 4	24
		FISICA	10°A 10°B	3 3	
		ETIVA Y VALORES HUMANOS	8°B	1	
14	JAVIER ARMANDO LEAL PARADA. Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y E.A. Esp. Metodología para la Educación	MATEMATICAS	6°A 6°B	5 5	24
		ETICA Y VALORES H.	7°A	1	
		TECNICA	11°	7	

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
 Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
 DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

	Artística		6°A 6°B 7°A 7°B 8°A 8°B	1 1 1 1 1 1	
15	ANGIE XIOMARA PINTO VALENCIA Licenciada en inglés Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Maestrando en Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés	FISICA			
		INGLES	7°A 7°B 8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°	3 3 3 3 3 3 3 3	24
16	ALIX ADRIANA QUINTANA PARRA: Magister en Educación. Licenciada En Ciencias Sociales.	FILOSOFIA	10°A 10°B 11°	3 3 3	24
		CIENCIAS SOCIALES	8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°	4 4 4 1 1 1	
17	RAFAEL JAIMES Licenciado en Ciencias Sociales	CIENCIAS SOCIALES	6°A 6°B 7°A 7°B	4 4 4 4	24
		CONSTITUCION POLITICA, DEMOCRACIA Y PAZ	6°A 6°B 7°A 7°B 8°A 8°B 9°	1 1 1 1 1 1 1	
		ETICA Y VALORES HUMANOS	8°A	1	
18	ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA. Magister en Educación. Tecnóloga en Docencia Rural Lic. Educación Básica, énfasis Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CIENCIAS NATURALES Y E.A	6°A 6°B 7°A 7°B	3 3 3 3	24
		ETICA Y VALORES HUMANOS	7°B	1	
		QUIMICA	6°A 6°B 7°A 7°B	1 1 1 1	
		TECNICA	10°A	7	

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
 Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
 DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

			10°B		
19	FAUSTO GELVEZ GELVEZ. Licenciado en Biología – Química Especialista en Proyectos Pedagógicos Agroindustriales	QUIMICA	8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°	1 1 1 4 4 4	24
		CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	8°A 8°B 9°	3 3 3	
20	CARMEN PATRICIA CAPACHO SANTAFE. Magister en Educación. Licenciada en Educación Básica con énfasis en lengua castellana y humanidades.	LENGUA CASTELLANA	8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°	4 4 4 4 4 4	24
21	EVELYN YOHANA RUIZ QUINTANA Licenciada en español y Lengua Castellana.	LENGUA CASTELLANA	6°A 6°B 7°A 7°B	4 4 4 4	24
		INGLES	6°A 6°B	3 3	
		ETICA Y VALORES HUMANOS	6°A 6°B	1 1	
22	CLAUDIA MARIA GELVES REAL Lic. Educación Física	EDUCACION FISICA	6°A 6°B 7°A 7°B 8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°1	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	26
		EDUCACION ARTISTICA	10°A 10°B 11°	2 2 2	
23	NELLY OMAIRA MORENO CAICEDO Licenciada en Pedagogía Especialista en Informática Educativa	TECNOLOGIA E INFORMATICA	6°A 6°B 7°A 7°B 8°A 8°B 9° 10°A 10°B 11°	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	24

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
 Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
 DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

		ETICA Y VALORES	9° 10°A 10°B 11°	1 1 1 1	
24	RITO ALFONSO MONTAÑEZ Licenciado en Psicopedagogía	EDUCACION ARTISTICA	6°A 6°B 7°A 7°B 8°A 8°B 9°	2 2 2 2 2 2 2	24
		E. RELIGIOSA	6ºA 6ºB 7ºA 7ºB 8ºA 8ºB 9º 10ºA 10ºB 11º	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
25	CLAUDIA LORENA VALDERRAMA Licenciada en Pedagogía Infantil	ORIENTADORA ESCOLAR	N/A	N/A	TC
26	DAVID GARCIA LARGO	COORDINACION	N/A	N/A	TC

ARTICULO SEXTO: Designense las **Titulaturas de Básica Secundaria y Media** durante el **Año Lectivo 2022**

Nº.	TITULAR	CURSO	GRADO
1.	EVELYN YOHANA RUIZ QUINTANA	SEXTO	A
2.	ANGIE XIOMARA PINTO VALENCIA	SEXTO	B
3.	MARIA TERESA FLOREZ	SEPTIMO	A
4.	RITO ALFONSO MONTAÑEZ MANRIQUE	SEPTIMO	B
5.	RAFAEL ANGEL JAIMES	OCTAVO	A
6.	ALIX ADRIANA QUINTANA	OCTAVO	B
7.	JAVIER EDUE LUNA FLOREZ	NOVENO	
8.	CARMEN PATRICIA CAPACHO SANTAFE	DECIMO	A
9.	FAUSTO GELVEZ GELVEZ	DECIMO	B
10.	NELLY OMAIRA MORENO CAICEDO	UNDECIMO	

DOCENTES SIN TITULATURA.

Nº	NOMBRES	OBSERVACIONES
01	ELCIDA OMAIRA CRUZ CHONA	Docente Responsable Servicio Social Estudiantil Obligatorio, Programa de Articulación Media técnica – SENA. Jornada mañana y tarde
02	JAVIER ARMANDO LEAL	Docente Media Técnica. Jornada mañana y tarde
03	CLAUDIA MARIA GELVES REAL	Docente área de educación física. 26 horas

“Educando Para la Vida y La Sostenibilidad”

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“Nuestra Señora del Pilar”
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978-7



1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

NOVEDADES DE DOCENTES

01	LUIS EMIRO FRANCO BALAGUERA	Docente del Programa Todos a aprender. Reemplazado Temporalmente por la docente MARIA TERESA FLOREZ
02	MARGARITA REYES HOYOS V.	Docente del Programa Todos a aprender. Pioneros. Reemplazada Temporalmente por la docente EVELYN JOHANA RUIZ QUINTANA

ARTICULO SEPTIMO: Asignase el Personal Administrativo de la Sede Principal.

01	GLORIA MERCEDES VILLAMIZAR RANGEL Auxiliar administrativo con funciones de Secretaria y Pagadora. Grado 06	Sede Principal
02	MIGUEL ANGEL FLOREZ PABON. Celador. Grado 03	Sede Principal
03	MANUEL GUILLERMO VILLAMIZAR. Técnico Operativo. Proyecto Pedagógico Vivero. Grado 07	Sede Principal

ARTICULO OCTAVO. La presente resolución podrá ser modificada atendiendo a las circunstancias particulares del contexto institucional, a las exigencias y observaciones de las auditorias de matrícula practicadas por la Secretaria de Educacion Departamental.

ARTICULO NOVENO: Contra la presente resolución proceden los recursos ordinarios existentes, dentro del plazo fijado por la ley (tres días hábiles)

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución Educativa “NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, a los dos (02) días del Mes de febrero de Dos Mil Veintidós 2022.

(Original firmado)
ESP. MARIO JOSE URIBE CARVAJAL
RECTOR